



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



CDA SEIKOU SAS
NIT 901074563-0
Teléfono 7557338
servicioalcliente@
Cra 20 No 66-34/40
BOGOTÁ D.C

A. INFORMACIÓN GENERAL:

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-06-21	Nombre o Razón social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS	Documento de Identidad CC. () NIT. (X)	No. 900683508
Dirección CRA 81 H N 51 C 17 SUR	Teléfono fijo o Número de Celular 3125628801	Ciudad BOGOTA	Departamento DISTRITO CAPITAL

JHON-073@HOTMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHICULO									
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	KIA	Línea	NIRO		
GDW577	COLOMBIA	PUBLICO	CAMIONETA						
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	BLANCO	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis			
2020	10023586438	2019-06-17			GASOLINA - ELECTRICO	KNACB81CGL5279760			
N° de Motor	Tipo Motor		Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje	NO (X) SI ()		
G4LEKS470869	HIBRIDO		1580	112061	4				
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería		Fecha vencimiento SOAT	Conversione GNW	Fecha Vencimiento GNW				
NO REGISTRA	WAGON		2023-09-28	SI () NO (X) NIA ()					

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4 MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)						
			Valor			Simultánea (si) (no)
			Valor 1	Valor 2	Valor 3	
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6,87		Minima / Rango	Unidad
		Inclinación	1,29		2.5	Klux
					0.5 - 3.5	%
	Izquierda(s)	Intensidad	4,37		2.5	Klux
					0.5 - 3.5	%
						Klux
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	11,8			Klux
						Klux
						Klux
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	22,5			Klux
						Klux
						Klux
	Izquierda(s)	Intensidad	1,87			Klux
						Klux
						Klux
Sumatoria de luces simultáneamente			0,62	Intensidad 48,0	Máxima 225	Unidad Klux

5 SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)							Unidad %	
Delantera Izquierda	Valor	Derecha	Trasera Izquierda		Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo
	58.0		58.0		55.0		55.0	40

6. FRENOS

6. FRENOS										
Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	1968	N	Eje 1	2731	4326	N	27,9*	20-30	30	%
Eje2	1646	N	Eje 2	1638	2953	N	0,48	20-30	30	%
Eje3			Eje 3							
Eje4			Eje 4							
Eje5			Eje 5							
				Mínimo		Unidad				
Eficacia Total				Valor		%				
				52,4						

6.1 FRENDO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)							Unidad
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza		Peso		Unidad
			Sumatoria izquierdo	1683	7946	Sumatoria derecho	
24,5	18	%	Sumatoria izquierdo	N	Sumatoria derecho	N	

7 DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)					Máximo	Unidad
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	± 10	(m/km)
	0,00	0,00				

8 DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantia	8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)		Unidad	Máximo	Unidad
	Error en distancia	Error en tiempo			

TRANSACCIONES DE CASES (Eventos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T															
Monóxido de carbono				Dióxido de carbono		Oxígeno		Hidrocarburo/hexano		Óxido Nitrroso (NO)					
	CO	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
(pm)															
Relanti	695	0,00	<=0,8	%	15,1	>=7	%	0,00	<=5	%	104	<=160	ppm		
Crucero	2358	0,00	<=0,8	%	14,8	>=7	%	0,20	<=5	%	23,0	<=160	ppm	Unidad	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI				Valor							
Temperatura de prueba				Temperatura				23,0						°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente				80,8						%	
				Humedad Relativa											

06 VEHÍCULOS CICLO DIESEL

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL										Valor	Norma	Unidad
		Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado		
Opacidad Gobernada (rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor							Condiciones Ambientales		LTOE estándar		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
	Temperatura ambiente							Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN

Código	Descripción	Frenos	X
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.		
		Total	0 1

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,59	5,61				
DERECHA	4,85	3,54				4,58

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X NO

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimolo
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimolo

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0053043 Consecutivo: 006444 Fecha: 2023-06-21 14:14:08

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32,0	33,0				
DERECHA	31,0	32,0				31,0

Temperatura por método aceleración por tiempo

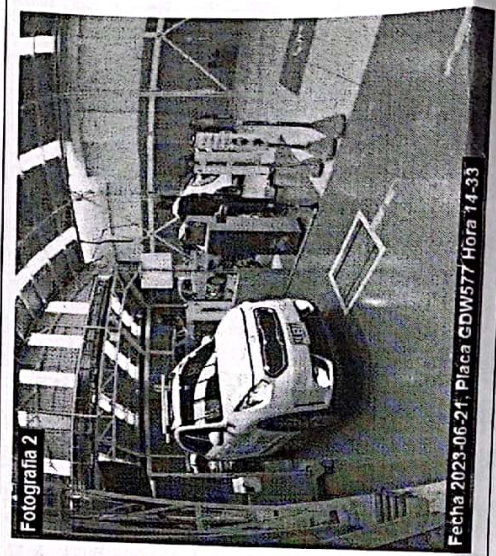
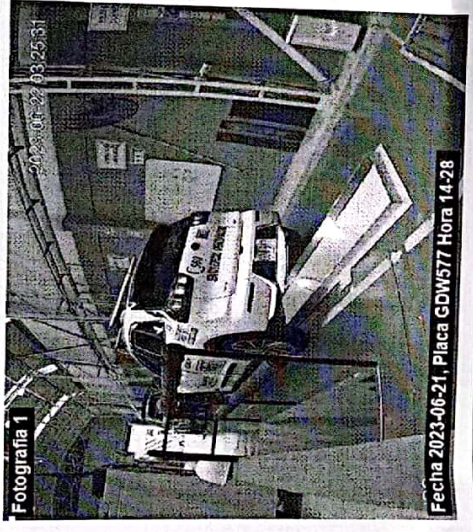
Luces bajas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces altas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces antinieblas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Ciclo_1=(1)Baja der (6,87), (1)Baja izq (4,37), (1)Alta der (11,8), (1)Alta izq (22,5), (1)Ant. der (1,87), (1)Ant. izq (0,62) = 48,03

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLLGURAS	RYME	DHL-CLASSIC	200704777
PROFUNDIMETRO	CEM	NO REGISTRA	WD2211A0333
SONOMETRO	RYME	DT-8851	161108855
FRENOMETRO	RYME	PCR	200705805
ALINEADOR AL PASO	RYME	PCR	200705805
ANALIZADOR DE SUSPENSION	TECNOLUX	MOON	0219
REGLOSCOPIO	CAPELEC	3300	587 PEF 503 Serie Blanco 587
ANALIZADOR DE GASES	TECNO	N/A	1-082
TERMOHIGROMETRO	CAPELEC	CAP8530-RS	17013W-006
CAPTADOR RT	CAPELEC	CAP8530-RS	17013W-006/ EU6643
TACOMETRO VIBRACION			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Icam	5.0.1
RTMyG_Cliente	4.0.2
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6.1

2TMVG_ADMIN Web	5.0,2.96
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Gases)...
 (Insp Visual)...
 (Luces)...
 (Sonometro)...
 (Test Line)...
 (Fotografía_1)...
 (Fotografía_2)...

ANDRES FELIPE CASTILLO CASTELLANOS
 EDWIN ANDRES CHARRY LEDEZMA
 JAVIER ERNESTO GONZALEZ RODRIGUEZ
 ANDRES FELIPE CASTILLO CASTELLANOS
 WALTER STEVEN CORREA PUENTES
 EDWIN ANDRES CHARRY LEDEZMA
 WALTER STEVEN CORREA PUENTES

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOHNATAN CAMILO CAMARGO CAPADOR

Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados/aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

OT: 0053043

En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

HORARIO DE ATENCION:

LUNES A VIERNES 06:00 AM - 06:30 PM
 SABADOS 06:00 AM - 06:30 PM
 DOMINGOS 07:00 AM - 02:30 PM

FIN DE INFORME